

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ y D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 16 de octubre de 2018

El día 8 de septiembre el expresidente Jose Luis Rodríguez Zapatero, según una crónica del diario ABC, se reunió en secreto con el líder batasuno Arnaldo Otegui en el caserío Txillarre de Elgoibar.

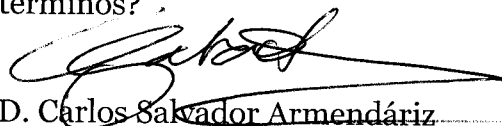
Cabe la posibilidad de que el Gobierno de la Nación, su Presidente o responsables del Ministerio del Interior hubieran conocido, con carácter previo, la petición de entrevista y ésta se hubiera autorizado encomendando al expresidente Rodríguez Zapatero algún tipo de gestión con el líder batasuno. Para este supuesto, se pregunta:

- ¿Quién autorizó la entrevista? ¿Fue autorizada en exclusiva por el Presidente del Gobierno o algún otro miembro del Ejecutivo conocía la petición de entrevista con carácter previo a su celebración?

- ¿Cuál es el mandato que recibió el expresidente Rodríguez Zapatero para asistir al citado encuentro?

- ¿Conoce el Gobierno o su Presidente algún tipo de acuerdo resultante de la citada reunión?

- Dada la especial preocupación de UPN respecto al futuro político de Navarra, en especial, se desea saber si, entre los asuntos tratados, se habló del futuro político de la Comunidad Foral de Navarra y, en ese análisis, han sido objeto de tratamiento y consideración el alcanzar acuerdos de colaboración política entre el gobierno, el PSOE, o el PSN, con la izquierda abertzale representada por Otegui, y en qué términos?



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Iñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN